

# Plan El Salvador Seguro - Cojutepeque

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) es parte de una nueva estrategia de diálogo y de búsqueda de consensos para superar la violencia e inseguridad que enfrenta El Salvador. Precisamente, como parte de su quehacer, en enero de 2015, el CNSCC presentó el Plan El Salvador Seguro al presidente de la República.

Este plan nacional, de carácter integral y flexible, cuenta con 5 ejes de trabajo y con 124 acciones e identifica medidas de política pública que tienen los siguientes objetivos: (a) enfrentar la violencia y la criminalidad; (b) garantizar el acceso a la justicia; y (c) brindar atención y protección a las víctimas, de una manera más coordinada y participativa. Las medidas identificadas son prioritarias, urgentes y ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan fue formulado con los insumos obtenidos del trabajo de 5 mesas técnicas creadas a partir de cada uno de los ejes de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia. Las mesas técnicas formularon una matriz de resultados, metas y recursos que definen acciones y canalizan las energías de todos los sectores sociales representados en el Consejo. Este plan debe ser asumido e implementado gradualmente por los 50 municipios que han sido priorizados e identificados a partir del diagnóstico elaborado por el CNSCC, con base en información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

Los 5 ejes de intervención son los siguientes: (a) prevención de la violencia; (b) control y persecución penal del delito; (c) rehabilitación y reinserción; (d) protección y atención a víctimas, y (e) fortalecimiento institucional. Estos ejes están alineados con la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, con el Plan Nacional de Prevención, con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD 2014-2019) y con la Estrategia Centroamericana de Seguridad (ESCA).

Cojutepeque es uno de los primeros municipios en donde inicia la implementación de medidas específicas a corto y mediano plazo identificadas en el Plan El Salvador Seguro. En este sentido, será necesaria la articulación de los actores nacionales y locales, y del Consejo Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) para la búsqueda de respuestas específicas y focalizadas a las condiciones de inseguridad y violencia que impactan al municipio.

Al igual que en el Plan El Salvador Seguro, el Plan Cojutepeque Seguro es resultado del diálogo entre actores gubernamentales y sociales del municipio, personas delegadas, y personas representantes de instituciones y de organizaciones de alcance nacional. Su puesta en marcha será supervisada y asistida por la Comisión de Articulación y Seguimiento, designada por el CNSCC, así como por sus delegados y delegadas. .



# Cojutepeque Seguro



La prevención de la violencia es la base sobre la que se asientan las acciones propuestas por el CNSCC en el Plan El Salvador Seguro. La estrategia de prevención busca, por un lado, fomentar una nueva cultura cívica de respeto a la ley; ley que debe ser inclusiva e igual para todas las personas. Por otro lado, además de este objetivo, pretende generar las condiciones necesarias para, de manera progresiva, cambiar los patrones culturales, sociales y económicos que afectan a buena parte de la población. Alineado con lo anterior, el Plan El Salvador Seguro-Cojutepeque fue elaborado para responder a las demandas y a los problemas específicos de las zonas del municipio que son más afectadas por la violencia, en donde las intervenciones pueden transformar las condiciones de vida de sus habitantes.

Las acciones que se implementarán en Cojutepeque centran su atención, de manera prioritaria, en grupos poblacionales que viven en un contexto de riesgo. Por tanto, brindan atención especial a niñas, niños, jóvenes, mujeres y a familias que viven en sectores priorizados del municipio; además de que se hace énfasis en la atención a las víctimas de delitos y crímenes.

Implementar el plan requiere fortalecer la coordinación entre las autoridades nacionales y locales, y las instituciones encargadas de velar por la seguridad. De este modo se garantizará la calidad y la sostenibilidad de las intervenciones, en concordancia con las propuestas del CNSCC.

En general, la transformación del municipio requiere de una intervención coordinada de las acciones del Gobierno nacional, del Gobierno local y del Ministerio Público, en asocio y estrecha colaboración, con la sociedad civil y la cooperación

internacional. Se espera que en ese proceso, el CNSCC y quienes lo conforman acompañen y apoyen la implementación, así como el monitoreo social para verificar la ejecución efectiva del Plan.

El Plan El Salvador Seguro-Cojutepeque desarrollará una estrategia territorial de abordaje a través de 5 componentes con acciones de corto y mediano plazo, acordes con las medidas propuestas por el Plan El Salvador Seguro. Las acciones se definieron con base en un diagnóstico, y se enfocaron en los principales desafíos y en las comunidades más vulnerables a escala local. Además se definieron en colaboración con la Alcaldía, el Gobierno nacional, con apoyo de la Secretaría Técnica del CNSCC (PNUD).

En los siguientes apartados se presentan las acciones que se implementarán de manera inmediata para detener ciclos de violencia, y para estimular el encuentro positivo familiar y comunitario. Estas acciones han sido agrupadas en 5 componentes: (a) seguridad en el territorio; (b) oportunidades educativas; (c) oportunidades laborales e inserción productiva; (d) espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros; y (e) servicios de atención integral a las personas, a las familias y a la comunidad.





## Componente 1. Seguridad en el territorio

El primer componente busca desarrollar acciones que tienen por objetivo el control y la persecución del delito a través del fortalecimiento del trabajo coordinado de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR).

Las acciones previstas permitirán la disminución progresiva de la inseguridad en el espacio público; aumento de la denuncia, incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía al utilizar y moverse en el espacio público. Entre las acciones planificadas se encuentran:

- Ampliación del alcance del sistema de video vigilancia en sectores priorizados.
- Fortalecimiento de las áreas de investigación e inteligencia de la Policía Nacional Civil
- Reactivación y mejoramiento del equipamiento de las casetas de la Policía Comunitaria. Se instalará una caseta en las inmediaciones del estadio Alonso Alegría Gómez.
- Continuar con despliegue de la Policía Comunitaria.
- Ampliación del Departamento de Prevención de la PNC para implementar acciones de preventivas y de atención en casos de familia.

- Fortalecimiento del Plan Nacional de Prevención y Seguridad (PREVES) en 5 centros escolares: Centro Escolar Católico San Sebastián, Centro Escolar Néstor Salamanca, Centro Escolar Colonia Fátima, Centro Escolar Candelario Cuéllar; y Centro Escolar caserío Los Marroquines y cantón La Palma.
- Implementación de vedas de armas.
- Creación de oficinas de atención de denuncia en sedes fiscales y policiales.

## Componente 2. Oportunidades educativas

La prevención generará condiciones para ampliar la cobertura educativa; incrementar la retención escolar; y garantizar que la escuela dote de las habilidades necesarias para construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad libre de

violencia. Lo anterior requiere que el sistema educativo cuente con infraestructura adecuada y ofrezca una oferta de formación más amplia y diversificada, que incentive el potencial y la creatividad de la población estudiantil. También, este componente supone la ejecución de iniciativas de educación comunitaria con el fin de mejorar la convivencia ciudadana y los vínculos entre la comunidad.

Para lograr este componente se ejecutarán las siguientes actividades:

- Incremento de la matrícula, al menos en un 10 %, de niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 0 y los 16 años.
- Implementación de los módulos de resolución de conflictos, autoestima, comunicación, comprensión y mediación del modelo de escuela inclusiva de tiempo pleno.



- Implementación de servicios de atención psicológica. Asimismo, se ofrecerán oportunidades de desarrollo de habilidades para la vida.
- Realización de capacitaciones al personal docente de los centros escolares priorizados sobre estrategias metodológicas activas para la convivencia y prevención de la violencia.
- Apertura de clubes deportivos.
- Implementación de programa de becas educativas.
- Fortalecimiento de los siguientes servicios educativos: modalidades flexibles, educación a distancia, escuelas nocturnas y pruebas de suficiencia.

emprededurismo (Mi Primer Negocio), apoyo productivo (Mi empresa Crece), e inversión (Programa Inversión Productiva).

En este marco se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo.
- Realización de ferias de empleo e implementación de kioscos móviles de atención para acercar las ofertas laborales a las comunidades.
- Implementación de un programa de empleos directos e indirectos. Los beneficiarios prioritarios serán la población joven y las mujeres jefas de hogar en situación de riesgo.
- Implementación de un programa de agricultura urbana familiar, y de estanques acuícolas para el cultivo de tilapia.
- Implementación e un programa de microempresas públicas, bajo el modelo de mano de obra intensiva.
- Implementación del Programa Emprendimiento Solidario.
- Otorgamiento de becas de inglés para el empleo.

### Componente 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral

La meta que persigue este componente es ampliar el acceso a oportunidades laborales para reducir los niveles de exclusión y mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio. El trabajo del componente girará en en torno a 4 programas: empleo (Programa Empleo ¡Ya!),





- Desarrollo de servicios de fortalecimiento empresarial MYPE para elevar la productividad y competitividad en el mercado, y así generar empleos e ingresos. Estos servicios se ejecutarán a través del Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) de la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES).
- Desarrollo del Programa Emprendimientos Dinámicos para la creación de 50 microempresas de jóvenes y mujeres. Este proyecto se ejecutará en coordinación con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y el Ministerio de Educación (MINED).
- Realización de concurso “Innovaemprende”. El objetivo de este concurso es apoyar a la creación de nuevas empresas innovadoras.
- Desarrollo de la estrategia “Un pueblo, un producto”, con la cual se

pretende dinamizar a las microempresas y a los emprendimientos en industrias locales distintivas.

#### **Componente 4. Espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros**

El espacio público es el escenario que permite el encuentro y la convivencia entre las personas. Un espacio público de calidad construye integración social y transmite un mensaje de respeto a la ciudadanía. En este aspecto, el Plan El Salvador Seguro-Cojutepeque incrementará y mejorará progresivamente el espacio público del municipio, con el fin de que aumente el número de personas que lo usan y que se sientan seguras dentro de él. Las acciones que se realizarán en este componente incluyen: mejora de la infraestructura educativa, pequeñas obras para la

prevención situacional, habilitación de espacios públicos y dinamización.

Con ese objetivo se impulsarán las siguientes actividades:

- Mejoramiento de las instalaciones del parque central Rafael Cabrera y del parque Francisco Menéndez. Instalación de iluminación LED en ambos parques.
- Desarrollo de 8 obras de pequeña infraestructura para la prevención situacional.
- Ejecución de un proyecto de rediseño y rehabilitación de los parques de La Alameda.
- Rehabilitación y dinamización del Polideportivo municipal del Barrio San Juan.
- Realizar un estudio de factibilidad para la rehabilitación y equipamiento del estadio Alonzo Alegría Gómez.

- Mejoramiento y equipamiento de la Casa de la Cultura de Cojutepeque.
- Implementación de proyecto de reordenamiento vial, señalización y construcción de pasarelas entre la 6a ave. Sur y 6ª calle Oriente; así como en la carretera Panamericana.
- Desarrollo de modelo de gestión cultural que incluye 3 actividades: levantamiento de patrimonio material e inmaterial para fomentar la identidad cultural; realización del Festival "Viva la Cultura", y ejecución de talleres artísticos y actividades de convivencia, cohesión social y promoción de valores cívicos.
- Ejecución de reparaciones menores en 12 centros escolares, así como dotación de mobiliario y equipo.



## **Componente 5. Atención Integral a las personas, a las familias y a la comunidad**

El objetivo de este componente es contribuir a lograr un mayor bienestar social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo. Para cumplir con este propósito se implementará una oferta de servicios de atención integral que permitan que la ciudadanía desarrolle competencias para prevenir la violencia en todas sus formas. Para ello se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Desarrollo de grupos de autoayuda para mujeres adolescentes y jóvenes.
- Instalación de círculos educativos con adolescentes embarazadas.
- Implementación de servicios de atención y seguimiento a mujeres afectadas por violencia sexual.
- Implementación de intervenciones de salud mental para prevenir y afrontar el fracaso escolar. Las intervenciones se enfocarán en la población infantil y adolescente.
- Ejecución de talleres de orientación laboral.
- Ejecución de talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y auto-cuido.
- Implementación de un programa de prevención del consumo nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas.
- Implementación de un programa de atención a víctimas de violencia. El programa incluye asesoría y acompañamiento jurídico, atención psicológica y capacitaciones especializadas para las víctimas.
- Implementación del Programa Soy Persona (programa de pautas de crianza), dirigido a padres y a madres.

- Implementación de programas de prevención de violencia, dirigidos a adolescentes, a familias y a la comunidad.
- Implementación del Programa Familias Fuertes.
- Instalación de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI).
- Instalación y habilitación de puntos de mediación comunitaria.

## **Apoyo a la articulación territorial**

Implementar el Plan El Salvador Seguro requiere de ciertas condiciones básicas. Para garantizarlas, es necesario ejecutar una serie de actividades iniciales que fortalezcan las capacidades de las instituciones locales para proveer servicios coordinados y de calidad, de cara a lograr lo planificado.

Una de estas acciones iniciales es fortalecer la coordinación entre los referentes de la Alcaldía municipal, del Gobierno central, de la Secretaría Técnica del Consejo; así como los representantes de las iglesias, de organizaciones de la sociedad civil, de la empresa privada y de la ciudadanía locales.

Por lo anterior, como parte de los planes, se desarrollará una agenda para fortalecer tanto la coordinación interinstitucional, como de la organización comunitaria de los sectores priorizados; capacitar a los liderazgos locales y reforzar sus habilidades; y para sensibilizar y promover la participación de la ciudadanía.